



Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; para el periodo 2025-2027.-----

En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, siendo las doce horas con cuatro minutos del día **diecisiete de enero de dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; ubicada en Avenida Convento de Santa Mónica, sin Número, esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México .-----

La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Secretario de la Junta de Gobierno**, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno; Ciudadana María del Socorro Madero Márquez, Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Tesorera de la Junta de Gobierno; Ciudadano Hugo Trejo Molina, Suplente designado por la Ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal; Ciudadano Leopoldo Irwin Reyes Terron, Suplente designado por el Ciudadano Ricardo Santos Arreola, Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno; Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México y Tercera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal; y el Ciudadano Raúl Esquivel Velasco, Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Cuarto Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF. -----

- I. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Secretario de la Junta de Gobierno**, informa que la Secretaría certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes seis de los seis integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México. La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno, declara instalada la **Segunda Sesión**





Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México. -----

- II. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la Sesión, someter a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el proyecto de Orden del Día propuesto para esta Sesión. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Secretario de la Junta de Gobierno**, procede a dar lectura al mismo y lo somete a consideración en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. **Lista de Asistencia, certificación y declaración del quorum legal. -----**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
- a) Presentación y en su caso aprobación del Acta referente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México. -----
- b) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Integración del Comité Interno de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México para el periodo 2025-2027. -----
- c) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México para el periodo 2025-2027. -----
- III. **Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México. -----**

La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, expresó: "Secretario, consulte a los miembros de este Órgano, si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día". El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Secretario de la Junta de Gobierno**, consulta a la Junta de Gobierno si se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión. ¿Por lo que pregunto, quién este por su aprobación, sírvase manifestándolo, levantando la mano? Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la sesión, continúe con el desarrollo del primer punto del Orden del día. -----

- a) En uso de la palabra, el **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Secretario de la Junta de Gobierno**, comentó que, el inciso (a) del Segundo Punto del Orden del Día, se refirió a la presentación y en su caso aprobación del Acta referente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del





Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, preguntó a este Órgano Colegiado ¿Si tienen alguna intervención? No siendo así, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, consulte a las y los integrantes, si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Secretario de la Junta de Gobierno**, expresa que, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal, consulta a los miembros de este Órgano, si se aprueba el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, celebrada en fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, con dispensa de lectura. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes e informa que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la Sesión, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

- b) En uso de la palabra, el **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Secretario de la Junta de Gobierno**, comentó, que el inciso (b) del Segundo Punto del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Integración del Comité Interno de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México para el periodo 2025-2027. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, compartió con los miembros del Órgano que, los inventarios de los bienes muebles e inmuebles son parte integral del patrimonio de los sujetos de fiscalización en el ámbito municipal, siendo necesario normarlos administrativamente, para efectos de control, uso y disposición en el ámbito interno y externo, lo que permitirá una fiscalización conforme a las disposiciones legales aplicables en la materia, por lo que se propone a este Órgano, la aprobación de la integración Comité Interno de Bienes Muebles e Inmuebles de este Sistema Municipal y con esto darle cabal cumplimiento a lo que dispone nuestro Reglamento Interno, en su artículo 170, que fundamenta que el Comité Interno de Bienes Muebles e Inmuebles cuenta con las funciones que se establecen en la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios. Por lo que, en atención a ello, someto a consideración de esta Asamblea la propuesta referida y les pregunto ¿si tienen algún comentario? De no existir ningún comentario, instruye al Secretario consulte a las y los integrantes de este Órgano, si es de aprobarse el punto correspondiente como Proyecto de Acuerdo. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, y Secretario de la Junta de Gobierno** señala que por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de la Ley de Bienes del Estado de





México y de sus Municipios; 13 fracción XII, 14 fracción VI de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 14, 155 fracción V, 170, 171 y 172 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; se emite el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se aprueba la creación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, para el periodo 2025-2027, para quedar de la siguiente manera: como Presidente la persona titular de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; como Secretario Ejecutivo la persona titular del Órgano Interno de Control; un Tesorero, quien también fungirá como vocal y será la persona titular de la Oficialía Mayor; como Vocal, la persona titular de la Consejería Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, o la persona que éste asigne y; un último Vocal, que será un representante del Departamento de Patrimonio. **SEGUNDO.** Notifíquese a las y los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, para el periodo 2025-2027, enunciados en el resolutivo primero del presente acuerdo, para que inicien los trabajos correspondientes. **TERCERO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, expresando a la Presidenta de la Junta de Gobierno, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno,** manifestó, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

- c) En uso de la palabra, el **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, y Secretario de la Junta de Gobierno,** comentó, que el inciso (c) del Segundo Punto del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, para el periodo 2025-2027. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno,** comentó: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, es el Órgano Colegiado encargado de las actividades de mejora regulatoria derivadas de la Ley en la materia, cuyo objetivo es contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz de los tramites y servicios que brinda el Organismo; por lo cual, pongo a consideración de esta Asamblea, la aprobación de la Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México para el periodo 2025-2027, y les consulto ¿tienen algún comentario?, al no existir ningún comentario, instruyó al Secretario para que consulte a las y los integrantes de este Órgano, si es de aprobarse el punto correspondiente como Proyecto de Acuerdo. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el**





Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, y Secretario de la Junta de Gobierno señala que por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: “ Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepantla; y 14, 155 fracción I, 157, 158, 159 y 160 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, se emite el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se aprueba la creación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México para el periodo 2025-2027, para quedar de la siguiente manera: como Presidente, la persona titular de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; como Secretario Ejecutivo, la persona servidora pública designada como Enlace de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; y como Vocales las y los titulares de las diferentes Unidades Administrativas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, que determine la o el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la normatividad aplicable y que entre sus funciones se encuentre el otorgamiento de trámites y servicios a la población. **SEGUNDO.** Notifíquese a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México para el periodo 2025-2027, enunciados en el resolutivo primero del presente acuerdo, para que inicien los trabajos correspondientes. **TERCERO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación”. Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes, expresando a la Presidenta de la Junta de Gobierno, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno,** instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. **El Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, y Secretario de la Junta de Gobierno** precisó: “Presidenta, le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día”. -----

III. **Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.** La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno, expresa: “Una vez concluido el Orden del Día, y siendo las doce horas con quince minutos del día **DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO,** se declara **CLAUSURADA** la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México. Gracias por su asistencia”. -----





C. ROCÍO PÉREZ CRUZ

Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno

C. EDMUNDO GONZÁLEZ GALLEGOS

Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Secretario de la Junta de Gobierno

C. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ

Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Tesorera de la Junta de Gobierno

C. HUGO TREJO MOLINA

Primer Vocal Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México

C. LEOPOLDO IRWIN REYES TERRON

Segundo Vocal Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México

C. LOURDES JEZABEL DELGADO FLORES

Directora de Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México y Tercera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal

C. RAÚL ESQUIVEL VELASCO

Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México y Cuarto Vocal de la Junta

